



PROGRAMACIÓN ANUAL AULA ESPECÍFICA

CURSO 2025 / 2026

TUTOR: ANTONIO JESÚS ROMERO MARTÍNEZ

CEIP GINÉS MORATA

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G N.º Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (PLANES Y PROGRAMAS, TIPO DE ALUMNADO Y CENTRO).....	2
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	2
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL AULA.....	3
2.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	3
3. MARCO LEGAL.....	5
4. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE CICLO.....	6
5. PROPUESTA CURRICULAR	6
5.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	7
5.2. COMPETENCIAS CLAVE	7
5.3. SABERES DE TRABAJO	8
5.3.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	8
5.3.2. RUTINA-AGENDA.....	9
5.4. ÁREAS DE EXPERIENCIA.....	11
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	12
7. METODOLOGÍA.....	13
7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	13
7.2. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL.....	14
7.2.1. AGRUPAMIENTOS	14
7.2.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.....	15
7.2.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL	15
7.3. RECURSOS	17
7.3.1. RECURSOS PERSONALES	17
7.3.2. RECURSOS MATERIALES.....	18
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
9. COORDINACIONES: CENTRO, AULA Y FAMILIA.....	19
9.1. COORDINACIÓN INTERNA.....	19
9.2. COORDINACIÓN EXTERNA.....	19
10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO	20

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La transmisión de la cultura constituye un pilar fundamental para cualquier sociedad, ya que asegura que de una generación a otra se compartan saberes, valores, costumbres y formas de entender el mundo. Esa tarea, que llamamos educación, no solo proporciona conocimientos, sino que también contribuye a la formación integral de cada niño y niña, favoreciendo su desarrollo personal y su participación activa en la comunidad.

Como tutor/a del aula específica y especialista en Pedagogía Terapéutica, presento esta programación para el curso 2025/2026, dirigida a un grupo de 7 alumnos y alumnas con diversas Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Este grupo se encuentra escolarizado en un aula específica dentro de un centro ordinario, decisión tomada tras identificar y valorar sus necesidades para lograr su máximo desarrollo personal, escolar y social.

La elaboración de esta programación parte de la necesidad de planificar y organizar actuaciones de atención a la diversidad, estructurando la práctica docente de forma que permita diseñar adaptaciones, coordinar apoyos, asesorar, elaborar materiales y, en definitiva, favorecer un modelo de escuela inclusiva, que no limite, sino que potencie las capacidades de cada alumno/a.

La propuesta se articula en diferentes niveles de actuación: centro, aula, alumnado y familia, entendiendo que todos ellos son ámbitos esenciales e interdependientes para avanzar hacia una inclusión real. Este planteamiento no habría sido posible sin el cambio de mirada en el campo de la Educación Especial, que nos ha permitido pasar de un enfoque centrado en la integración hacia una visión más amplia de inclusión, donde la diversidad se concibe como una oportunidad de enriquecimiento.

La programación que se presenta a continuación está diseñada de manera personalizada, teniendo en cuenta tanto las características del centro como las particularidades del grupo de alumnos/as. Con ello se pretende ofrecer una respuesta educativa ajustada y significativa, que impulse al máximo sus capacidades y potencie su participación activa en todos los ámbitos de la vida escolar.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (PLANES Y PROGRAMAS, TIPO DE ALUMNADO Y CENTRO)

Con el fin de construir una intervención adecuada, partiré de un análisis socio-económico y cultural del entorno en el que se encuentra inmerso el centro, así como del análisis y valoración del propio centro y, por supuesto, del perfil del alumnado destinatario de esta programación.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El centro educativo en el que se desarrolla esta programación está situado en la capital de Almería, en el norte de la ciudad, muy próximo a una de las arterias de la ciudad, como es la Avenida del Mediterráneo. En su entorno próximo, cuenta con todo tipo de servicios comerciales (cafeterías, parque y conexión con medios de transporte).

VERIFICACIÓN	q3pmCSUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G Nº.Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro es un Colegio de Educación Infantil y Primaria que cuenta con dos líneas educativas. Además, dispone de un aula de apoyo a la integración, un aula específica de educación especial y un aula específica destinada al alumnado con Trastorno del Espectro Autista. También cuenta con diferentes patios y un gimnasio.

Se trata de un centro bilingüe que participa en el programa Erasmus.

La jornada lectiva del alumnado se desarrolla de lunes a viernes, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El profesorado tiene un horario de treinta horas de permanencia en el centro, de las cuales veinticinco son lectivas y cinco no lectivas. Estas últimas se realizan los lunes por la tarde, dedicándose una hora a la atención a las familias y el resto a reuniones de coordinación, tutorías y otras actividades conjuntas.

En el centro se ponen en marcha diversos proyectos y planes educativos, como el Plan de Biblioteca o el programa Escuela: Espacio de Paz, entre otros.

Además, el colegio ofrece servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades académicas y deportivas en horario extraescolar.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL AULA

El Aula Específica está situada en la primera planta del edificio, al lado de la sala de profesores y en frente del comedor escolar. Tanto sus características físicas como su organización espacial serán detalladas en el apartado "Metodología".

Brevemente comentar que el aula está dividida por rincones, facilitando así la estructuración del ambiente la autonomía del alumnado.

En ella hay escolarizados un total de 7 alumnos y alumnas cuyas características y necesidades vemos a continuación.

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En el aula atiendo a 7 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE). De sus respectivos dictámenes de escolarización (y posteriores evaluación psicopedagógica e informes) se extraen, con respecto a las medidas educativas, las siguientes necesidades: modalidad C, adaptación curricular individualizada (ACI) y atención por parte de la PTIS y de la especialista en Audición y lenguaje (AL).

En el presente curso 2025-2026, el alumnado matriculado en el aula es:

Nombre	Álvaro Beltrán Segura
Fecha de nacimiento	07/02/2022
Necesidades Educativas Especiales	Trastorno del Espectro Autista
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Rubén Castillo Góngora
Fecha de nacimiento	16/01/2017
Necesidades Educativas Especiales	Síndrome Dow Discapacidad Auditiva (Hipoacusia)
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Nora Chennouf Martín
Fecha de nacimiento	17/12/2019
Necesidades Educativas Especiales	Encefalopatía del desarrollo Trastorno del desarrollo intelectual Afección visual (Ceguera cortical)
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Massin Hammouti Fadil
Fecha de nacimiento	11/08/2017
Necesidades Educativas Especiales	Discapacidad Intelectual Moderada Microcefalia
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Yanis Hammouti Fadil
Fecha de nacimiento	17/12/2020
Necesidades Educativas Especiales	Discapacidad Intelectual Moderada Microcefalia
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Martina Hernández Ivoskeviciute
Fecha de nacimiento	22/03/2019
Necesidades Educativas Especiales	Discapacidad Intelectual Moderada
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Nombre	Héctor Marcos Romero
Fecha de nacimiento	23/10/2019
Necesidades Educativas Especiales	Trastorno del Espectro Autista
Especialistas que lo atienden	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (P.T) Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L) Profesional Técnico en Integración Social (PTIS)

Aparte de sus peculiaridades individuales, y de manera general, el grupo presenta dificultades en todas las áreas del desarrollo especialmente en la afectivo- social, del lenguaje y de autonomía personal. Por otro lado, con respecto a su estilo de aprendizaje, el ambiente del aula suele ser tranquilo y relajado. Su comportamiento es bueno, con algunas frustraciones puntuales que no suelen prolongarse en el tiempo, prefieren el material visual y manipulativo, y necesitan trabajar de manera individual, puesto que aún carecen de autonomía para hacerlo de manera autónoma.

3. MARCO LEGAL

Para la elaboración de esta programación es necesario el ajuste de la misma a la normativa legal vigente, la cual se expone a continuación:

LEYES GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE). - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, (LOE) - Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) - Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía - Ley 9/1999 de Solidaridad en la Educación.
ORGANIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. - Orden 20 de agosto de 2010, regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. - Acuerdo de 20 de marzo de 2012 por el cual se pone en marcha el plan de actuación para los centros y aulas específicas.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales. - Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración de la programación en las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios. - Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. - Instrucciones 8 de marzo de 2017, que actualizan el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil. - Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

4. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE CICLO

El equipo de ciclo al que está adscrito esta aula está formado por los siguientes componentes:

Orientadora	Cristina Ruzafa Fernández
Tutor Aula Específica	Antonio Jesús Romero Martínez
Tutora Aula TEA	Aida María Ventaja Molina
Especialista en Pedagogía Terapéutica	Dolores Requena Espinosa
Especialista en Audición y Lenguaje	Rosa María Polo Navarro

El equipo de orientación coordinado por Dolores Requena Espinosa, se reunirá para coordinar y acordar diferentes aspectos relacionados con el día a día a nivel de centro, aula y alumnado.

Mi intervención se basa en las funciones docentes establecidas en el artículo 7 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como en mis funciones específicas recogidas en el artículo 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010. En relación a los diferentes ámbitos, mis actuaciones son:

- **A nivel de centro:** Aportar visibilidad del aula en el día a día del centro, así como participar en la actualización/ elaboración de documentos.
- **A nivel de aula:** Dinamizar la integración del alumnado aportando información metodológica y organizativa, material adaptado, etc.
- **Con el alumnado:** Atención directa.
- **Con las familias:** Fomentar la implicación educativa, colaboración y orientación.

5. PROPUESTA CURRICULAR

Para la elaboración de la presente propuesta curricular y de todos los documentos de organización referentes al alumnado destinatario de esta programación, hay que tener en cuenta que a pesar de estar escolarizados en una modalidad C, el alumnado aún no alcanza por edad el periodo de Formación Básica Obligatoria, por tanto, basándonos en esto y en su nivel de competencia curricular, el referente curricular será inicios del segundo ciclo de educación infantil, concretando de manera más específica su nivel en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Por tanto, una vez determinado el referente curricular del alumnado, a continuación, se expondrá una propuesta curricular que se ajuste a sus características y necesidades.

5.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Son los objetivos que pretendo que consiga mi alumnado a lo largo del ciclo de infantil, fundamentados en los objetivos de etapa recogidos en el artículo 5 Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5.2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G Nº.Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En su planteamiento no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

5.3. SABERES DE TRABAJO

5.3.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Antes de nada, destacar que el diseño de situaciones de aprendizaje es algo vivo, flexible y en constante cambio, que se puede modificar y adaptar en cualquier momento, en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de su grupo-clase y de la realidad socio- económica y familiar.

En el aula, cada alumno tiene una Adaptación Curricular Individualizada, en la que se concretarán más los objetivos a trabajar con cada uno de ellos/as. De manera general podemos establecer las siguientes SdA:

Unidad	Situaciones de aprendizaje
Unidad 1: Otoño.	1. Cuerpo humano (exterior, articulaciones, músculos)
	2. Cuevas/Castillos/Romanos
Unidad 2: Invierno.	1. Sol y Luna / Planeta tierra/El universo
	2. Animales de la granja / Animales de la selva/Los dinosaurios
Unidad 3: Primavera/ Verano	1. Flores / Plantas y alimentos/Las Hierbas
	2. Medios de transporte terrestres /Medios de transportes acuáticos/ Medios de transportes aéreos



A lo largo del curso se trabajarán 3 centros de interés, compuestos de dos situaciones de aprendizaje cada uno de ellos, trabajando diferentes saberes (cuerpo humano, navidad, alimentos, medios de transporte, animales y verano).





5.3.2. RUTINA-AGENDA





En el aula tenemos establecidas unas rutinas muy diferenciadas. Para prever y anticipar las actividades que vamos a realizar a lo largo de la jornada escolar, utilizando una agenda visual con fotos reales.

Es fundamental mantener una rutina de actividades estables, aunque lo suficientemente flexibles para dar cabida a las necesidades e intereses individuales, lo cual permitirá al alumnado ser conscientes del trabajo a realizar en cada momento sin necesidad de alterar demasiado el ritmo de clase explicando las tareas que se van a realizar en cada momento.

En consecuencia, las actividades de enseñanza-aprendizaje establecidas, seguirán esta secuencia de rutinas:

RUTINA DIARIA	DESCRIPCIÓN
 <p>Recogida, traslado al aula y saludo</p> <p>9:00 - 9:15</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogemos a los alumnos/as en la entrada principal en la zona de las banderas. - Traslado al aula. - Una vez en el aula se quitan los abrigos y cuelgan su mochila. - El alumno que este con control de esfinter va al baño (Héctor/Álvaro). - Comenzamos la asamblea.
 <p>Asamblea</p> <p>9:15-10:00</p>	<p>Sentados en el rincón de trabajo grupal, en frente del proyector, damos inicio a la asamblea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar, ponemos la canción de buenos días (ordenador carpeta canciones asamblea). Damos los buenos días de manera individual. - Uno de los alumnos pone el día que es en la asamblea y a continuación, la canción de los días de la semana. - Día del mes, número. Contamos. Los escribimos en la pizarra. Canción de los números hasta el 10 y hasta el 20. - Otro de los alumnos/as pone el mes en el que estamos y a continuación, canción de los meses del año. - Un alumno pone la estación y después la canción de la estación del año. - Tiempo atmosférico: Un alumno pone el pictograma del tiempo y ponemos la canción. - Emociones: En función de cómo estén ese día y de cómo los veamos, ponemos "nombre" a sus emociones. Cada uno pone la emoción en el rincón de la asamblea. Ponemos la canción de "El monstruo de colores". - Pasamos lista: quién ha venido al cole y quién está en casa. Contamos los niños/as. <p>Damos por finalizada la asamblea, y acompañamos a cada alumna/o al rincón del trabajo individual o al rincón del trabajo 1:1 (de manera rotativa).</p>

 <p>Trabajo Autónomo/Trabajo 1 a 1</p> <p>10:00-10:45</p>	<p>En este tramo el alumnado desarrollará el trabajo que le corresponda en función de su programación. Cada uno de ellos/as seguirá un centro de interés adaptado a las características de cada uno/a, en función de su ACI.</p> <p>Una/o de los alumnos/as estarán trabajando en el rincón del trabajo 1:1 con la maestra, aquellas actividades que supongan nuevos saberes.</p> <p>Trabajo Autónomo: Se están iniciando en el trabajo autónomo a través de tareas de tipo manipulativo (ensartar, asociar, clasificar, enroscar, ...). La idea es seguir la progresión hasta poder introducir 3 bandejas de trabajo con el método TEACCH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rubén (mesa pegada a la puerta) y Héctor (mesa pegada al perchero) se sitúan en sus sitios y se le va poniendo su trabajo en las bandejas TEACCH de una en una. - Massin y Martina hacen lo mismo, pero en la mesa grupal cada uno en su sitio (las tareas son del mismo tipo, pero con más nivel). - Álvaro se sienta en la mesa grupal en su sitio y está iniciándose en encajables de tipo sencillo (aunque solamente los manipule). - Yanis, se encuentra integrado la mayor parte de la mañana en su grupo de Infantil y acude al aula para el trabajo 1 a 1 con el profesor. - Nora, se le realizan cambios posturales: primero al andador y más avanzada la mañana se pone en el bipedestador.
 <p>Habilidades de la vida diaria: aseo, higiene y desayuno</p> <p>10:45-11:30</p>	<p>Antes del desayuno se lavan las manos. En el desayuno se trabajarán las normas sociales y alimentación, utilización de utensilios de forma adecuada, autonomía personal...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coger su mantel y útiles de alimentación si es necesario. • Coger su desayuno y llevarlo a la mesa. • Recoger, limpiar manteles y colocar en su sitio. • Cepillado de dientes
 <p>Recreo</p> <p>11:30-12:00</p>	<p>Mirar el cuadrante de vigilancias de recreos en el corcho. El tutor estará los lunes, martes y viernes en el patio 1º ciclo, junto con la PTIS que está en el mismo patio de lunes a viernes.</p> <p>Los alumnos se integran en los siguientes patios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Álvaro y Yanis: Patio Infantil (Hay que llevarlos) - Rubén, Martina, Héctor y Nora: Patio 1º ciclo - Massin: Patio 2º ciclo (Lo recogen en el pasillo)
 <p>Aseo e hidratación</p>	<p>A la vuelta del patio, se les lavan las manos y al llegar al aula beben agua antes de coger su cojín y situarse en la relajación.</p>

 <p>Relajación 12:15-12:45</p>	<p>Apagamos la luz y cada niño/a coge su cojín. Se pone un ambiente relajante (con música), acompañando con caricias, cosquillas, masajes ... Hay dos zonas para la relajación, su sitio en el rincón del trabajo, o en el rincón del juego con el puf. Al terminar la relajación, recogemos los cojines de la colchoneta, apagamos la música y encendemos la luz.</p>	
 <p>Talleres 12:45-13:15</p>	<p>Lunes</p>	<p>Construcciones</p>
	<p>Martes</p>	<p>Mesa de luz</p>
	<p>Miércoles</p>	<p>Plastilina</p>
	<p>Jueves</p>	<p>Juego simbólico</p>
	<p>Viernes</p>	<p>Película/Tablet</p>
 <p>Aseo e higiene 13:15-13:45</p>	<p>Nos lavamos las manos antes de ir comer y vamos al aseo a cambiarnos el pañal. Luego nos echamos colonia y nos peinamos delante del espejo</p>	
 <p>Comedor o Casa 13:55</p>	<p>A las 13:55 recogen a Rubén en el aula para ir al comedor y los demás nos dirigimos a la entrada principal, para irnos a casa. La zona de entrega es en las banderas.</p>	

5.4. ÁREAS DE EXPERIENCIA

El carácter paulatino e integrador en la adquisición de las competencias clave, a las que aludimos anteriormente, cobra en la etapa de la Educación Infantil una particular relevancia, porque la manera en la que niños y niñas se van apropiando del mundo que les rodea tiene en sí misma ese carácter global. No obstante, la necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres **áreas** correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

1. Crecimiento en Armonía.
2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.
3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Esto no implica, en modo alguno, que la realidad se presente en el aula de manera parcelada; por el contrario, las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, lo que requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad.

Tal y como se recoge en la **Orden 30 de mayo de 2023**, dentro de cada una de estas áreas se relacionan los elementos curriculares básicos (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos), concretándose estos de manera más específica en la **Adaptación Curricular Individualizada (ACI)** de cada uno de los niños/as.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

- a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
- e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
- f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G Nº.Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48

7. METODOLOGÍA

La metodología constituye el **conjunto** de normas y **decisiones** que **organizan** de forma global la **acción didáctica** en el centro: papel que juega el alumnado, la selección de medios y recursos, los tipos de actividades, la organización de tiempos y espacios, los agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

A la hora de trabajar con dicho alumnado y debido a las dificultades que presentan en comprensión, comunicación e interacción social he considerado como útil y necesario abordar la intervención educativa fomentando una organización de la clase, siempre y en todo momento, predecible, estructurada y señalizada mediante una serie de claves (visuales, auditivas, ...) y a través del seguimiento de instrucciones sencillas. Así, pretenderé:

- Adoptar un **planteamiento interdisciplinar y globalizado** para el desarrollo de los contenidos, ya que son el pilar para el desarrollo personal del alumnado y, atender a una secuenciación progresiva en el nivel de complejidad atendiendo a criterios tales como: globalidad, ciclicidad, significatividad psicológica y lógica...
- Abogar por el uso del **canal** visual, auditivo y táctil. El aula se encuentra estructurada de tal forma que transmite información sobre las actividades que se realizan en cada zona/área. Cada espacio tiene colgado una imagen que indica el lugar y actividad que se va a realizar.
- Eliminar todas las **barreras** arquitectónicas y/o comunicativas que puedan interferir en el aprendizaje de nuestro alumnado y en el desenvolvimiento del aula.
- Ofrecer al alumnado su **plan visualmente** (gestos, objetos o fotografías) para garantizar así su comprensión, indicando además a través de una agenda visual, donde se indicará la secuencia ordenada de tareas que se realizarán a lo largo de la jornada.
- Prestarles **ayudas** físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad y fomentar su autonomía en la medida de sus posibilidades.
- Elaborar el **material** atendiendo a sus centros de interés (aprendizaje motivacional e intencional y significativo psicológicamente).
- **No sobrecargar** de estímulos, ruidos, luces... el ambiente para evitar la sobrestimulación del alumnado.
- Procurar que los aprendizajes sean **relevantes y significativos** para el alumnado, relacionados con su vida diaria = FUNCIONALIDAD.
- Hacer uso del **aprendizaje cooperativo**, a través de las agrupaciones flexibles.
- Disponer de **objetos de anticipación**: con la agenda visual; en la entrada o salida de personas en la clase, mediante la verbalización por parte de las mismas de su presencia; indicando cuando finaliza una actividad y anticipando la siguiente, acompañándolo del uso de gestos; y, para relajarnos, cerraremos las ventanas y pondremos música de relajación.
- Hacer posible la participación de los distintos tipos de **profesionales** y la **familia** en el proceso gracias al desarrollo de sólidas redes de colaboración e interdependencia a todos los niveles.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G Nº.Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48

- Se priorizarán los métodos del **entorno natural**, en contextos naturales para facilitar la motivación y secuenciación de los aprendizajes.
- Utilizar como **refuerzos** actividades que sean del interés de cada alumno/a al finalizar una tarea facilitándoles la motivación afianzando los aprendizajes.
- Las **actividades** deberán de ser funcionales, motivadoras, adaptadas al nivel de cada uno, de corta duración para garantizar así el mantenimiento de atención durante las mismas.
- La intervención deberá hacerse siempre basándonos en las **experiencias**, las actividades, ... y se aplicarán en un clima de confianza para potenciar la autoestima e integración social del alumnado, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivándolo para que ponga interés en la ejecución de la tarea.
- La **motivación y la diversión** serán fundamentales para que el alumno/a tenga una actitud positiva ante el trabajo y deseo de mejora, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa. Se resaltarán los logros y nunca se ofrecerá una imagen negativa.

Además, a nivel general se utilizará la **disciplina positiva**, cuyas principales metas son el respeto y la cooperación entre las personas, la resolución pacífica de conflictos y el enseñar habilidades para la vida. Prestando especial atención a la creación de un vínculo afectivo de forma natural con el alumnado para poder convertirnos en su persona de referencia, la cual le presta apoyo emocional positiva, informándole de la mejoría que vaya teniendo y recordándole que nos tienen a su lado para ayudarles.

7.2. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

Para ayudar a mis alumnos a prever acontecimientos del futuro en base a experiencias y hechos del pasado y, así, evitar posible malestar, ansiedad, inestabilidad... Es necesaria una adecuada organización espacio-temporal. Esta les facilitará conocer qué va a ocurrir, qué va a hacer, dónde tiene que ir, etc., y que tengan así sentido sus acciones y las de los demás (Riviére, 2010).

7.2.1. AGRUPAMIENTOS

Los **AGRUPAMIENTOS** del aula serán **flexibles y variados**. Dependiendo de la actividad a realizar se escogerá una u otra forma, fomentando siempre un clima favorable de afecto, respeto, interacción y comunicación, donde todos tengan un aprendizaje significativo y se ayuden recíprocamente. Las formas de trabajo que se podrán desarrollar son las siguientes:

TRABAJO INDIVIDUAL	Para fomentar su autonomía, iniciativa, predisposición, motivación por aprender solos...
TRABAJO 1 A 1	Se reforzarán contenidos específicos según las características, necesidades y capacidades de mi alumnado.
TRABAJO EN GRAN GRUPO	Trabajaremos todos juntos talleres o actividades lúdicas y manipulativas, para fomentar la comunicación y cooperación entre compañeros.

7.2.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Con respecto a la **organización espacial** del aula, está organizada por **rincones**. Para ello, se utilizarán diferentes estanterías, mesas, etc., que delimitarán las diferentes zonas. Estos espacios estarán **identificados de manera visual** (pictogramas o imágenes) para indicar, de forma clara y específica, la actividad que en ellos se va a realizar. Los rincones que encontraremos en el aula son:

	Rincón de las mochilas: identificado con sus fotos, para colgar sus mochilas y sus chaquetones.
	Rincón de la asamblea: espacio con material manipulable para pasar lista, ver el día de la semana, mes, año y estación, ver el estado del tiempo atmosférico, etc.
	Rincón de trabajo 1 a 1: su función principal será presentar los contenidos nuevos. Se trabajarán aspectos como: conceptos, atención, memoria, lectoescritura, lógica-matemática, etc.
	Trabajo en grupo: 2 mesas medianas colocadas en el centro del aula para realizar actividades conjuntas (como el desayuno, las actividades artísticas, etcétera)
	Rincones de trabajo autónomo: Basándonos en la metodología TEACCH se organiza en bandejas identificadas con el pictograma correspondiente, colocando la secuencia de números en la mesa, de manera que, de manera autónoma los alumnos sepan el orden a seguir. Tendrán que ir quitando el número de la mesa y poniéndolo- igualándolo en la bandeja a realizar. Se está iniciando el método de trabajo y se ha comenzado por una bandeja solamente.
	Rincón del Juego: espacio delimitado por estanterías y vallas de juguete, en el que hay cajas de juguetes y una alfombra.
	Biblioteca: Al lado del rincón de juego hay una biblioteca de aula con diferentes cuentos que se usarán a lo largo de las semanas como momento de ocio.
	Rincón del aseo: espacio con un espejo, donde nos echamos colonia y nos peinamos antes de irnos a casa o al comedor.

7.2.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Para la ordenación temporal se considera útil el uso de secuencias con las acciones principales de la jornada "Rutina visual de trabajo", con el fin de que indique cada una de las actividades a realizar y se garantice su orientación espacio-temporal. Una vez acabada una actividad, se quitará la imagen de la misma para indicar que ha acabado.

Para lograr una adecuada distribución de la jornada escolar es necesario una buena planificación del horario, siempre teniendo en cuenta criterios de tipo psicológico, pedagógico y didáctico; así como todos aquellos apoyos específicos que reciben por

parte de los diferentes especialistas. De esta manera, el horario de dicho grupo-clase para este curso escolar sería el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	ASAMBLEA				
10:00-10:45	TRABAJO GRUPAL/1:1 Rubén AL (10:00-10:30)	TRABAJO GRUPAL/1:1 Héctor AL (10:00-10:30) Álvaro AL (10:30-11:00)	TRABAJO GRUPAL/1:1 Martina AL (10:00-10:30)	TRABAJO GRUPAL/1:1 Yanis AL (10:00-10:30)	TRABAJO GRUPAL/1:1
10:45-11:30	ASEO, HIGIENE Y DESAYUNO				
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:15	ASEO E HIGIENE	ASEO E HIGIENE	ASEO E HIGIENE Massin AL (12:00-12:30)	ASEO E HIGIENE	ASEO E HIGIENE
12:15-12:45	RELAJACIÓN				
12:45-13:15	CONSTRUCCIONES	MESA DE LUZ	PLASTILINA	JUEGO SIMBÓLICO	PELÍCULA/ TABLET
13:15-14:00	RECOGER, ASEO, COMEDOR Grupal AL (13:30-14:00)	RECOGER, ASEO, COMEDOR	RECOGER, ASEO, COMEDOR Nora AL (13:30-14:00)	RECOGER, ASEO, COMEDOR	

Además del horario del aula, el alumnado tiene un **horario** de las áreas en las que se realizan **integraciones** con su grupo referencia. Realizándose del siguiente modo:

HORAS	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
9:00- 10:00	ED. FÍSICA 2º B Rubén	RELIGIÓN 1º A Martina		MÚSICA 1º A Martina
10:00- 11:00	ED. FÍSICA 1º A Martina y Héctor	ED. FÍSICA 3º B Massin	ED. FÍSICA 1º A Martina y Héctor	MÚSICA 3º B Massin
11:00- 11:30				
12:00- 12:30	RECREO Patio Infantil: Álvaro y Yanis Patio 1º ciclo: Nora, Héctor, Martina y Rubén Patio 2º ciclo: Massin			
12:00- 13:00	RELIGIÓN (30´) 1º A Martina			
13:00- 14:00	ED. FÍSICA 3º B Massin	ED. ARTÍSTICA 3º B Massin	ED. ARTÍSTICA 1º A Martina	ED. FÍSICA 2º B Rubén
			ED. FÍSICA 2º B Rubén	

7.3. RECURSOS

Existe una gran diversidad de recursos tanto personales como materiales con los que trabaja el alumnado. Tal y como son:

7.3.1. RECURSOS PERSONALES

Los recursos personales específicos que tendremos en cuenta son:

- Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica que ejercerá la tutoría del grupo.
- Personal técnico en integración social (PTIS).
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje (A.L)
- Tutores/as y especialistas de los grupos en los que se realizan integraciones.

- Equipo de Orientación del centro.

7.3.2. RECURSOS MATERIALES

A la hora de elegir los materiales que se utilizarán en el aula, se priorizarán aquellos que:

- Despierten la curiosidad, el interés y la motivación del alumnado, promoviendo una actitud activa hacia el aprendizaje.
- Estén alineados con los objetivos educativos previamente establecidos y respondan a las necesidades reales del grupo.
- Favorezcan el aprendizaje a través de la experimentación, dando protagonismo al uso de materiales manipulativos y recursos visuales que apoyen la comprensión.
- Estén adaptados al nivel de desarrollo de cada niño o niña, evitando situaciones de frustración y promoviendo experiencias de éxito.
- Se presenten en contextos significativos y funcionales, de modo que los aprendizajes tengan sentido y conexión con la vida cotidiana.

Los materiales del aula se organizan en distintos espacios o rincones de aprendizaje, ubicando aquellos que no representan riesgo al alcance del alumnado para fomentar la autonomía, la responsabilidad y el orden.

De acuerdo con estos criterios, los recursos disponibles se agrupan en dos grandes categorías:

- **Recursos experienciales directos:** permiten el contacto real con el entorno y las experiencias de aprendizaje, las visitas a entornos urbanos o rurales, o las exploraciones en el entorno cercano.
- **Recursos estructurales o institucionales:** forman parte del propio centro educativo y facilitan el desarrollo integral del alumnado. Entre ellos se incluyen el gimnasio, el patio, la biblioteca y otros espacios que enriquecen la experiencia educativa.

Teniendo en cuenta esto, los materiales que utilizaremos son:

Material fungible	Ceras, rotuladores, pinturas, gomas, lápices, sacapuntas, tijeras, punzones, alfombrillas, pegamentos, pinceles, cartulinas, papeles...
Material Lúdico	Puzles, construcciones, encajables, tarjetas de vocabulario, cuentos, letras móviles, láminas, multibases, bloques lógicos, monedas, números móviles,...
Nuevas Tecnologías	Ordenador, proyector, juegos interactivos, tablet...
Material de elaboración propia	Agenda diaria, panel del tiempo, panel rutinario, póster para pasar lista, fichas y láminas plastificadas con velcro, cuentos, pictogramas, tarjetas de vocabulario, tablero de comunicación...
Material Curricular	Cuadernillos, fichas, libros de texto...

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Octubre: Día de la Hispanidad– Día de las bibliotecas - Halloween Espacio Alma	Enero: Día de la Paz	Abril: Día del Libro
Noviembre: Día de los Derechos del Niño, Día del Flamenco, Día de la No Violencia de Género. Parque Énix	Febrero: Día de Andalucía/ Carnaval	Mayo: Día de la familia
Diciembre: Día de la discapacidad/de la Bandera y la Constitución/ Navidad	Marzo: Día de la Mujer, Semana temática (Matemáticas)	Junio: Final de curso

9. COORDINACIONES: CENTRO, AULA Y FAMILIA.

La coordinación y colaboración con todos los profesionales que intervienen con el alumnado con NEAE es fundamental para llevar a cabo una adecuada respuesta educativa. Diferenciamos la coordinación interna y la externa:

9.1. COORDINACIÓN INTERNA

Ésta coordinación se llevará a cabo con los tutores/as y el equipo docente del grupo de referencia de mis alumnos/a, así como con la especialista en Audición y Lenguaje, manteniendo reuniones a lo largo del curso para determinar diversos aspectos como: actuaciones comunes, puesta en común de necesidades e ideas, etc.

9.2. COORDINACIÓN EXTERNA

Con profesionales externos al centro y la familia

- **La orientadora del Equipo de Orientación Educativa:** la cual me asesora y aporta pautas a seguir con mis alumnos/as, facilitándome los recursos necesarios. Llevando a cabo a lo largo del curso un seguimiento del alumnado.
- **Los especialistas de las terapias externas** (psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, etc.) a las que acude el alumnado con el objetivo de llevar una coordinación con ellos.
- **Familia:** con la cual me coordino y colaboro, manteniendo reuniones con ellos a principio de curso, de manera trimestral, tutorías semanales los lunes de 16:00 a 17:30.

10.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno/a en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUY4NzEzQUJBMjQzOEE1MUFF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/21
ROMERO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS Coord. 2E, 6G N°.Ref: 0205756			28/10/2025 09:34:48
			